

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pio I Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de Santa María del Pino: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
10	7 mañana.	18 4 33		S. sereno.	Sale á 4 h. 41 ms. mañana.
id.	2 tarde.	22 8 33		S. id.	
id.	10 noche.	20 3 33		S. nubes.	Se pone á 7 h. 19 ms. tarde.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Orden de la plaza del 10 de julio de 1845.

Servicio para el 11.

Palacio. Princesa y caballería de Pavía.—Gefe de parada, Princesa.—Gefe y capitán de carrera, Pavía.

Plaza. Gefe de día, D. José Mas, coronel graduado primer comandante capitán de la brigada de Montaña.—Parada, Princesa, Saboya y Constitucion.—Rondas y contrarondas, Saboya.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Saboya.—El sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Gran funcion de Mr. Klischnig, conforme lo anunciarán los carteles.

LICEO.

A causa de los ensayos dobles que diariamente se tienen de la comedia de magia: Los Batuecas, no se dará funcion alguna hasta el domingo próximo, en cuyo día se pondrán en escena los dramas: La abadía de Castro, á las tres y media; y El Bravo, á las siete y media.

TEATRO NUEVO.

Gran funcion extraordinaria.—Primera y segunda parte.—Mr. Robin dividirá estas dos partes con los aplaudidos juegos de física, magia, prestigios y mecánica.—Tercera parte.—Se presentarán por segunda vez los aleides en miniatura, Ohio, de 4 años; Missouri, de 6; y Arkansas, de 16, tan aplaudidos en todos los teatros en que han trabajado.—Entrada 4 rs.—Luneta 4. A las ocho.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Dice que circula con bastante consistencia la idea de que el gobierno de S. M. habia determinado suspender el planteamiento del nuevo sistema tributario, pero no sabe el grado de certeza que ella tenga. Añade que basta recordar los articulos que lleva publicados sobre esta importante materia desde que la sujetó á la discusion y aprobacion de las Córtes el Sr. ministro de Hacienda, para considerar la acogida que en éi tendria semejante determinacion, de cuya oportunidad no puede formarse á su vez una idea completa el gobierno supremo, porque si el gobierno hubiera conocido los sentimientos del pais jamas hubiera tenido cabida en su mente semejante reforma, y mucho menos la hubiera apadrinado y con tanto teson sostenido. Advierte que no fueron vacías declamaciones las incontestables observaciones que hizo impugnando el pensamiento del gobierno; y que fundado en el cuadro que ofrece el pais despues de tantas calamidades y devastacion, en el estado apurado en que se encuentran muchos y muy numerosos pueblos, en los sentimientos y aun preocupaciones de estos, avisó al gobierno la suerte que esperaba á la atrevida reforma y la complicacion que ella habia de producir en la situacion actual; harto difícil y embarazosa. Espone que el deseo de que se atiendan religiosamente todas las sagradas atenciones del estado, es un deseo laudable, honroso; pero que creer conseguirlo por los medios que trataba de poner en planta el gobierno, y por los que se han ensayado hasta ahora no pasa de ser un bello ideal; que el pais no puede soportar en la actualidad carga tan pesada.

TEATRO DE SANTA CRUZ.

I due Foscari, ópera trágica en tres actos del maestro Verdi.

Difícil y arduo es para el crítico que venera el arte con pasion decidida para lo bello examinar las obras del ingenio; porque, ó ha de seguir mal su grado el impulso de la corriente aplaudiendo ó reprobando con el vulgo las producciones del arte que se sujetan á su voto, ó bien segregarse de la muchedumbre para emitir con conciencia artistica su opinion, estableciendo una division manifiesta entre la de un público y la suya, que debe esponder con la calma del raciocinio, indagando con atencion las causas por que es mayor ó menor el efecto, el uso mas ó menos ingenioso de los medios mentales y mecánicos, cuánto y cuál sea el vuelo de la fantasia y el criterio de la experiencia. Al emitir nuestro humilde pero ingenuo juicio acerca las composiciones del maestro Verdi, y al calificar la escuela que está en voga en el dia, y de la cual este aplaudido compositor es uno de los primeros gefes y sin duda el adalid mas firme y victorioso, lo hicimos mirando el arte con respecto al mecanismo ó la parte científica y material. Permitasenos ahora considerar aquella escuela bajo un punto de vista puramente artistico; esto es, por la parte ideal y de la invencion.

El materialismo en el arte ha llegado á reducir la expresion á una especie de artificio con el cual los compositores de agudo ingenio han logrado atraer el vulgo en pos de las formas mas bien que de la emanacion del genio: de aqui ha nacido este género que parece tiende á hacer desaparecer el carácter sencillo y natural, pero inspirado, de la música dramática italiana. En el dia la voz comparte con

las masas robustas de la orquesta el imperio del melodrama, de suerte que donde no concurren ambas de consuno raras veces resulta efecto. En otro tiempo el canto se miraba como la parte principal y mas esencial del drama lirico, ocupando el primer puesto en los trabajos de imaginacion; en el dia casi tiene un lugar secundario, porque sumergido en las masas instrumentales, llega como un torrente á llenar nuestros oidos las mas de las veces y pocas el corazon; á mas la declamacion mesurada ha cundido en términos que raya en monótona si no va secundada de la inspiracion. Uno de los recursos mas poderosos de que echa mano el compositor poco fecundo para explotar los aplausos son las *cavalettas*, que si no llevan destellos de la creacion resultan lánguidas y descoloridas, ó cuando menos desnudas de interes. Mas admitido el ejemplo fuerza es seguir la corriente de la moda, la cual induce á semejanzas, imitadas de mil modos diversos so color de novedad, y que eliminando de ellas los atavíos con que se nos presentan encubiertas aparecen deformes y gastadas. No es nuestro ánimo vituperar semejante trabajo que hecho con talento, gran tacto y prevision aparece como esfuerzo y sutileza del ingenio á falta de fecundidad ó de inventiva; pero si manifestar con nuestras reflexiones que la codicia dominante de formas, bien que latas y grandiosas, y el cúmulo de ideas é imágenes repetidas ó mas bien travestidas puede conducir á los ingenios mediocres á hacer predominar las aberraciones de la fantasia y de la imaginacion que amagan sacrificar el tipo primitivo especialmente melódico é inspirado de la música dramática-italiana. No incluiremos en esta calificación el ingenio del aventajado y ya célebre autor de *I due Foscari*, quien ha sabido encontrar el verdadero término medio entre el idealismo y el materialismo, ó mejor los ha refundido en uno solo con su estilo parco y elegante, en aquel su modo de redondear y construir los períodos y frases, en los giros sumamente ingeniosos y enteramente suyos con que conduce las melodías que dándolas una nueva estructura hace dudar de las reminiscencias y aun de los plagios en que no deja de incurrir de vez en cuando. Por lo mismo acatamos en Verdi á un compositor de ciencia y talento, con cuyas calidades será siempre respetado y aplaudido.

En el *spartito* de que vamos á ocuparnos no es difícil reconocer el autor del *Nabuco*, *Hernani* é *I Lombardi*, porque resalta en él la misma riqueza de armonía, bellezas parciales que dan á conocer la mano maestra del autor y un gusto esquisito, secundando generalmente la música con buena filosofía el carácter de las situaciones. Sin embargo la instrumentacion no es tan brillante y lujosa como en las otras tres mencionadas obras, aunque mas melódica y siempre grata; sin que de vez en cuando deje de brillar la energía y robustez que sabe desplegar su autor. Si bien este *spartito* es sin duda el que menos novedad ofrece en los cantos y que mas escasea la inspiracion, pues que abunda en reminiscencias propias y ajenas y en la repeticion de motivos, hay empero en él mucha economía, bastante efecto, buena distribucion y no menos buen colorido; de modo que no cansa ni fastidia, sino que al contrario mueve el interes en muchas piezas.

Empieza la ópera con un preludio en el que el cantábil del clarinete imita muy marcadamente cierto motivo del *Marino Faliero*, idea que se repite mas de una vez en la ópera. El coro de la introduccion es un nocturno muy característico por la calma y tranquilidad que espresa el canto. La cavatina del tenor (*Jacobo Foscari*) es bastante comun y de poco interes; sin embargo la *cavaletta* es enérgica y bien modulada. La cavatina de *soprano* (*Lucrecia*) tiene en el *andante*

una melodía suave y apasionada, intercalada de un coro muy melodioso, que con el acompañamiento saltado hace un buen efecto: el *allegro* lo causaría mayor si tuviese mas claroscuro el canto; sin embargo no deja de espresar la amenaza que anuncia la letra. Sigue un coro de un lindo cantábil en el primer período, pero algo trivial en el segundo. Algunas frases armoniosas de los violoncellos sirven de introduccion á la romanza del bajo (*Doge*), original, sentimental y de un género grave. Resalta el duo de bajo y soprano por su buena estructura y por sus cantos amorosos y espresivos, siendo la cavaletta muy animada y de buena combinacion melódica.—Empieza el segundo acto con un preludio de los violoncellos y violas, cuya música tiene cierto sabor alemán, siguiendo el aria de *Jacobo* en cuyo recitado la instrumentacion, haciéndose intérprete de la situacion dramática, tiene un tinte fantástico, siendo bello el canto y hermosamente modulado en el segundo período. En el andante del duo que sigue hay hilaridad de melodía y buen movimiento en los bajos y no menos buena conduccion de las voces siendo la cavaletta un canto original propio y con marcado colorido. El terceto es de las piezas que mas descuellan; porque encierra en el primer tiempo una melodía viva y espirituosa, cantilenas bellisimas en el 2.º de un andamento y tejido ingeniosos; de modo que mientras el bajo y el tenor cantan el motivo principal, la *donna* hace otro canto variado que repite la flauta con alguna modificacion, produciendo el conjunto un lindo efecto. La composicion es admirable cuando el terceto pasa á ser cuarteto, el que acaba con una *stretta* de grande efecto, bien que sabe un poco á bailable. En el final de este acto se ve al maestro en su elemento favorito, pues rebosa en esta pieza como en todas las semejantes de Verdi la gravedad magestuosa de los cantábiles en el andante, cuyas voces estan sabiamente combinadas; como asimismo el último motivo de un certo original, adornado de bellas modulaciones.—El coro introduccion del acto tercero recuerda al principio otro coro del *Elisir d'amore* y la barcarola del mismo es sencilla, graciosa y muy bello el 2.º motivo. La tristura y desesperacion del hijo *Foscari* está retratada en el primer tiempo del aria del tenor, asi como la noble dignidad del mismo al exhortar á *Lucrezia* á que se muestre digna esposa suya. Inspirado estuvo el compositor en la escena y aria final del bajo donde el poeta le preparó buenas situaciones, que interpretó aquel con language filosófico: Cantos hermosos y suavemente armonizados asi en la voz principal como en el coro; motivos dulces y patéticos en el 2.º tiempo conducen á un *tutti* bello é imponente cuando á la voz del *Dux* se junta la de *Lucrezia*, contrastando con los lúgubres tañidos de la campana y con la magestuosa instrumentacion, produciendo el todo un efecto muy dramático.—Por fin, si bien en esta ópera no escasean las bellezas, como obra de imaginacion es, sin embargo, inferior á las tres que la han precedido del mismo maestro. Solo hemos observado de paso las reminiscencias ajenas que en ella vertió el autor; pues si quisiésemos hacer mencion de las suyas propias muy pocos cantos señalaríamos por nuevos.

Los señores Superchi y Milesi amen de cantar sus respectivas partes de *Foscari* con el gusto, espresion y buen decir de que tienen dadas repetidas pruebas, se mostraron buenos actores; el primero por la propiedad con que representó al anciano *Dux* y al padre tierno y desdichado, y el segundo por el sentimiento y desesperacion de que supo revestirse en el papel de esposo amoroso y principe desgraciado. La señora Cattinari que cada dia va desarrollando mas sus excelentes facultades artísticas contó con valentia y entusiasmo la parte de *Lucrezia* y fue aplaudida en muchas piezas, asi como aquellos en algunas de las que les cabe

parte, particularmente en el terceto y en las arias del 2.º y tercer acto. Como nos interesamos por los adelantos de la joven Cattinari, que sabemos admite con docilidad los consejos artísticos, nos atrevemos á hacer esta vez alguna otra advertencia á esta apreciable señora. No se deje arrastrar del ardor de la representacion, ó á lo menos procure que esta no la estravie del diapason que domine en la orquesta, ni pase con demasiada fuerza de un punto medio á otro agudo; porque si se acostumbrase á tales desvíos y esfuerzos podria contrair el hábito de una entonacion poco justa y erecida, lunar no pequeño en un cantor. Fácil le será á la señora Cattinari corregir esta propension, natural á un artista que no tenga esperiencia de la escena, particularmente en los recitados, con solo prestar atencion al director de la orquesta. Complacémonos en decir esta vez que los coros salieron bien ajustados, asi como el conjunto de la ópera que no dejó que desear, habiendo contribuido al buen éxito de la ejecucion las esportas manos del maestro y director de la orquesta en el desempeño de sus respectivos cargos.—En el escenario no hubo economía; pues no escásearon los trages nuevos y bastante lucidos asi en las partes principales como en los coros; presentando á mas tres decoraciones nuevas, siendo de buen efecto y perspectiva la del palacio de Foscari en el primer acto, aunque nos parecieron algo cargados los calados de los arcos góticos.—A. F. S.

En la noche de hoy se presentarán por segunda vez en el Teatro Nuevo los tres jóvenes indios, cuya habilidad y soltura escede de mucho á lo que del mismo género se ha visto hasta ahora en esta ciudad, y por lo tanto no dudamos que las funciones se verán favorecidas de una numerosa concurrencia. El siguiente elogio que hizo de ellos el acreditado periódico de Paris *La Presse* en su número de 27 de enero de este año, lo consideramos muy exacto despues de haber sido testigos del mérito de los jóvenes alcides, en cuyo obsequio lo insertamos con el mayor gusto. Dicho periódico habló de ellos en estos términos: «¿Qué deciros de los tres americanos? Son las criaturas mas fuertes, las mas suaves, las mas graciosas que se pueden ver; es el arte empujado hasta sus últimos limites, el apogeo de la destreza y de la ligereza. Habeis visto un hombre jugar con la ayuda de sus manos: pues aqui el de edad mas avanzada jula con los dos otros por medio de sus pies: todo eso se hace con una facilidad increíble y sin inspirar el menor temor. Renunciamos á daros una idea de semejante espectáculo, el mas curioso de que nunca hayamos tenido que dar cuenta. Lo que cada uno ha visto aqui en Paris.... todo el mundo querrá ver en Europa....»

NOTICIAS VARIAS.

Mejoras en Bombay.

La poblacion de Bombay, tanto indios como europeos, estan sumamente contentos por haverse acabado un muelle colosal de 2000 pies de longitud y un puente de 157 con cuatro arcos elípticos que unen las dos islas de Bombay y Salsette. Esta obra de mucha utilidad y que intercepta y permite cejar un brazo de mar en extremo insalubre, hace medio siglo que fue reclamada por el gobierno de la India inglesa; mas el estado de su hacienda no le habia permitido el acceder hasta ahora á los deseos de los habitantes de ambas islas. La muger de un rico *pársis* (discipulo de Zoroastro) sir Jamsetjie Jijibhoi (recientemente ennoblecido por el gobierno de la metrópoli con el título de caballero á consecuen-

cia de varios actos de una munificencia verdaderamente regia) es quien ha costado la obra gigantesca de que hemos hablado, la cual ha recibido el nombre de la fundadora la Lady Jamsetjie Jijibhoi, y cuyos gastos han ascendido á 17.000 libras esterlinas. Esta suma añadida á otros dones de la misma naturaleza, hechos en épocas anteriores, hace subir á dos millones y medio de francos la cantidad con que esta familia indígena ha contribuido al bienestar general.

El proyecto de un camino de hierro desde Bombay hasta la entrada occidental de los Ghaptes se ha abandonado definitivamente.

Máquina para hacer versos.

Hállase actualmente espuesta á la curiosidad del público en *Egyptian-Hall* (Londres) una de las mas peregrinas invenciones discurridas por el ingenio del hombre. Consiste esta en una máquina llamada *Eureka* con la cual se componen versos latinos. Aventuraré una esplicacion sumaria, prometiendo á Vds. otra mas completa para otro dia. Se obtiene por medio de esta máquina una serie indefinida de exámetros latinos, en la proporcion de un verso por minuto, pero perfectos cada uno de estos, tanto en su sentido como gramaticalmente. Antes que se forme el verso la máquina junta las letras como lo hace un cajista, teniéndolas antes dispuestas en orden alfabético. El interior de la máquina se asemeja á un reloj, y el principal movimiento se lo da una pequeña rueda. Como obra científica, este invento no puede menos de llamar la atencion de los amigos de las artes.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. General segundo Cabo de este ejército y distrito con fecha de ayer me dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado con fecha de hoy desde su cuartel general de Tarrasa, me avisa su entrada en aquella villa sin la menor resistencia, pues que á su aproximacion unos 300 mozos rebeldes que habia en ella, huyeron dispersos en varias direcciones, los cuales son perseguidos de cerca por las tropas; añadiéndome que entre esta jornada y la de ayer de Sabadell, son cuarenta el número de sublevados muertos que se han contado en el campo y setenta los prisioneros hechos.—Y me apresuro á comunicarlo á V. S. para su conocimiento y gobierno, y que se sirva dar la debida publicidad á esta noticia oficial.—Barcelona 10 de julio de 1845.—José María de Gispert.

ANUNCIOS JUDICIALES

D. Mariano Peralta, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca, auditor de guerra tambien honorario, y juez de primera instancia del cuartel cuarto de la ciudad de Barcelona y su partido.

Por este primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Enrique Porte, desertor del ejército francés y habitante en el segundo piso de la casa núm. 5 de la calle de San Olegario, para que dentro del término de nueve dias siguientes al de la fecha, se presente de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad á fin de recibirle su indagatoria, y oirle á su tiempo en defensa en méritos de la causa criminal que contra el mismo estoy instruyendo por robo con fractura, de cuatrocientos francos de propiedad de Juan Bautista Finance, bajo

apercibimiento de que no verificándolo en el término señalado, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, y los autos y diligencias que ocurran, se notificarán en los estrados, parándoles el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona. Dado en Barcelona á siete de julio de mil ochocientos cuarenta y cinco —Mariano Peralta. —Por su mandado. —Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

D. Mariano Peralta, etc.

Hago saber: Que en mi juzgado y por la actuacion del escribano infrascrito se ha promovido expediente por Lutgarda Rigo y Bosch, viuda de Antonio Rigo natural de Llorito en Mallorca en solicitud de que se eleve á testamento sacramental la última disposicion de dicho su marido; por lo que en virtud del presente cito, llamo, y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á los bienes que dejó dicho Antonio Rigo al tiempo de su muerte, comparezcan dentro el término de diez dias á contar desde la fecha en adelante á deducirlo en méritos del citado expediente en el que se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren, é igualmente acudan si querrán el dia veinte y dos de este mes á las cinco de la tarde en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad y altar antiguamente llamado de S. Felix Martir para ver jurar los testigos que por parte de dicha Lutgarda Rigo y Bosch serán ministrados, en cuyo acto serán recibidos con las formalidades de derecho y estilo. Dado en Barcelona á nueve de julio de mil ochocientos cuarenta y cinco. —Mariano Peralta. —Por su mandado. —Juan Fochs y Domenech, escribano.

El comandante militar de marina de la provincia de Iviza. —Consecuente á lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento vigente de las almadras en los tercios de levante, de 22 de agosto de 1828; Se hace saber que el dia 1.º de agosto próximo á las ocho de la mañana se arrendará á pública subasta el usufruto de la almadra de la isla de Formentera por un año ó tiempo que prelija la real orden de 8 de agosto de 1833. Los licitadores podrán acudir al muelle de esta poblacion, en donde tendrá lugar dicha subasta, rematándose á favor del mayor postor, pero con sujecion á lo prevenido en el citado reglamento que estará de manifiesto para conocimiento del público; con la advertencia de que este gremio carece de enseres. Iviza 20 de junio de 1845. —Baltasar Hidalgo de Cisneros. —Por mandado de S. S. —Rafael Oliver y Planells.

Don Antonio Luis Nogueras, teniente coronel graduado de infantería, capitán escudante del cuerpo de carabineros del reino con destino á la comandancia de esta provincia, etc.

Habiéndose fugado de su domicilio, desobedeciendo la cita de comparecencia hecha por la autoridad, Juan Tanat (a) Juan del Carnicer, vecino de San Pedro de Premiá, contra quien y consortes sigo causa por el ataque, desarme y maltrato á los carabineros de servicio en la playa de Premiá de Mar, la noche del cuatro al cinco de agosto último, perpetrando seguidamente un alijo de contrabando: en uso de las facultades que S. M. me concede en las reales ordenanzas, por el presente segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo al espresado Juan Tanat (a) Juan del Carnicer, para que dentro del término de nueve dias se presente en el cuartel de carabineros, sito en la Barceloneta; que haciéndolo así se le oirán sus descargos, y de nó, se continuará y sentenciará la causa en su

ausencia y rebeldía. Barcelona 8 de julio de 1845.—Antonio Luis Nogueras.—
Lisardo Navarro, escribano de la causa.

En méritos de la pieza separada de los autos que se siguen en este juzgado de la capitania general por parte de D.^a Josefa Carbonell contra D. José Caralt, teniente que fue de costas y fronteras, insiguiendo lo dispuesto por el M. I. S. auditor general de guerra con proveido de cuatro de los corrientes, se cita al espresado D. José Caralt para el remate de los bienes ejecutados al mismo, con apercibimiento que si dentro de los tres dias siguientes al de la publicacion del presente en el Boletin oficial de esta provincia, no comparece á mostrar paga, quita, ó razon legítima que lo impida, se procederá á la subasta y remate de dichos bienes para el pago de la cantidad principal y costas. Dado en Barcelona á catorce de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Por el escribano principal de guerra.—Jacinto Soler, escribano sustituto.

ANUNCIOS OFICIALES.

Facultad de ciencias médicas de Barcelona.

Hoy se dará fin á las oposiciones al premio anual. A las once de la mañana el discípulo de 7.^o y último año de medicina y cirugía D. José Planellas y Giral, leerá en público una disertacion en idioma latino sobre el punto elegido de entre los tres que le cupieron en suerte y es el siguiente: *An cursus sanguinis per arterias pendeat a sola cordis actione*. En seguida contestará á las preguntas que en idioma latino ó español le harán tres de los señores censores sorteados en el acto por espacio de diez á quince minutos cada uno. Barcelona 10 de julio de 1845.—Antonio Coca, secretario.

Compañía general del Iris.

Ramo de pensiones vitalicias, viudedades y montes pios.—Las operaciones de este ramo tienen por base una combinacion nueva, que por su economía y sencillez está al alcance de todas las clases y ofrece una completa seguridad para el porvenir. Por ella cualquier persona algo previsora que no quiera esponerse á mendigar el pan, cuando la edad ó un accidente imprevisto la inutilice para procurarse la subsistencia, puede asegurarse esta con toda la comodidad que sus facultades le permitan; y si despues de su muerte deja familia, gozará esta de la pension que él haya contratado. Las bases principales en que estriba, permiten: 1.^o Que la compañía utilice en beneficio de los suscriptores, no solo sus capitales sino los intereses de estos. 2.^o Que mediante esta combinacion el suscriptor de 25 años en caso de inutilizarse, ó sus herederos á su fallecimiento, obtengan mas de un 73 por 100 de lo que ha desembolsado por sus inscripciones, y el de 80 años mas de un 20 por 100. 3.^o Que el suscriptor no esté sujeto á nuevos repartos, aumentos de dividendos, ni quiebras de los demas suscriptores, porque una vez obtenida la patente, la compañía responde con su capital social del pago exacto de las pensiones. 4.^o Que en la suscripcion regular que hace el que no pase de 25 años, se obtenga una pension en caso de inutilizarse, ó una viudedad y Monte pio en el de fallecimiento, pagando de entrada cien veces la cantidad que se quiere obtener diaria, y por dividendo una vez al mes la misma cantidad; por ejemplo si desea el dicho suscriptor un real diario de pension ó viudedad, pagará cien reales de entrada y un real mensual hasta su

fallecimiento; si quiere obtener un duro diario pagará ciento de entrada y uno al mes. 5.º Que todas las edades, todas las clases, todos los oficios y profesiones tienen cabida en dicha combinacion. Las demas ventajas que proporciona esta operacion se pueden ver en el reglamento del ramo que se reparto gratis en las oficinas de la direccion en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 53, y en Barcelona en la subdelegacion de la misma compañía, Rambla de San José, núm. 43, piso principal.

Ramo de supervivencias.—Artículo 1.º Las operaciones del ramo de supervivencias de la caja general de ahorros del Iris, tiene por objeto pagar á los suscriptores existentes un 5 por 100 anual de todas las cantidades que hayan impuesto, y repartirles á prorata los capitales de los que hubieran muerto en el año anterior al del reparto. Art. 2.º Para gozar de este beneficio, hasta imponer en la dicha caja una cantidad cualquiera y ser inscrito en una libreta especial de este ramo firmada por el director administrador. Art. 3.º Una vez impuesta una cantidad é inscrita su imposicion en dicha libreta no podrá retirarse. Art. 4.º Los capitales impuestos en la libreta gozarán de un 5 por 100 y ademas adquiriran las cantidades que proporcionalmente les correspondan por herencia de los suscriptores fallecidos en el año anterior. Art. 5.º Estas liquidaciones se harán en 31 de diciembre de cada año y de ellas se circularán ejemplares impresos para gobierno de los interesados. Art. 6.º Los imponentes pueden á voluntad retirar ó dejar en la caja, tanto los réditos de su capital, como las herencias que por liquidacion de que habla el art. 5.º les hubiesen correspondido, pero una vez capitalizados é inscritas estas utilidades en la libreta, se identifican con el capital y se sujetan á lo prevenido en los anteriores artículos. Art. 7.º Los suscriptores de este ramo presentarán sus libretas en los veinte primeros días de enero, ó declararán por carta franca su derecho á percibir como existentes; y su voluntad, sobre el cobro ó capitalizacion de los intereses y herencias que les correspondan. Art. 8.º Los que así no lo hicieren serán llamados por los papeles públicos de la corte, una vez en cada uno de los nueve meses consecutivos; y si á pesar de esto no cumpliesen lo prevenido en el anterior artículo antes de 1.º de diciembre, serán considerados como fallecidos y las cantidades de las libretas se repartirán entre los demas suscriptores. Art. 9.º La compañía garantiza con su capital social las operaciones de este ramo.

Madrid 26 de junio de 1845.—El director primer presidente, Joaquin de Fagoaga.—El director administrador, Felipe Fernandez de Castro.—Barcelona 1.º de julio de 1845.—Por la compañía general del Iris.—El subdelegado de Barcelona, Ramon de Casanova y de Mir.

Asociacion de socorros mutuos de los abogados de Cataluña.

Se recuerda á las Sras. viudas y pensionistas que tienen derecho á los auxilios de esta asociacion, que el día 15 del corriente es el señalado por estatutos para el pago del trimestre, á cuyo fin deberán presentar desde luego los documentos que acrediten su existencia y estado. Barcelona 10 de julio de 1845.—Por acuerdo de la junta de gobierno, José María Gatell, vocal secretario.

PARTE ECONOMICA.

El mensajero de la sociedad de fomento industrial y mercantil, periódico destinado á proteger los intereses materiales de España.—Materias del periódico.—

Primeramente irá desenvolviendo en artículos sucesivos las bases fundamentales de la sociedad, el espíritu de sus reglamentos, con la comunicacion de sus proyectos, y las circulares ó instrucciones que afecten mas inmediatamente el interés individual de sus asociados.—Comercio interior y exterior.—Instituciones de crédito.—Industria.—Minería.—Agricultura.—Comunicaciones.—Estadística.—Ultramar.—Educación teórico-práctica, agrícola, industrial y mercantil.—Parte material.—Este periódico se publicará todos los lunes y jueves en pliegos de 8 páginas del tamaño del prospecto.—Precios de suscripción.—En Madrid: por un mes, 7 rs.; por tres idem, 20; por seis idem, 38; por un año, 75. En las provincias: por un mes, 8 rs.; por tres idem, 23; por seis idem, 44; por un año, 87. Llevado en Madrid á las casas de los suscriptores y franco de porte en las provincias.—Se suscribe en la librería de Oliveres y Gavarró, calle de Escudellers.

AVISOS.

Una señora soltera sin padres ni hermanos, de 37 años de edad, hija de un caballero militar, desea colocarse en clase de aya ó ama de llaves en una casa de satisfaccion: abonarán su conducta, honradez y circunstancias varias personas distinguidas de esta ciudad, y darán razon en la librería de José Tauló, calle de la Tapinería.

Baños de la casa de Caridad.—Desde ayer jueves está á la disposicion del público un hermoso ómnibus situado en la plaza Teatro, frente las Cuatro Naciones, para las personas que gusten tomar los baños de dicho establecimiento. Tambien se llevará agua preparada para tomar baños en sus casas: los que gusten podrán dar aviso en dicho establecimiento ó en casa del espadero ciego que vive debajo los arcos de los Eucantes, en cuyo punto para el coche.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 12 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administracion de Diligencias de la fonda de las Cuatro Naciones.

A primeros de agosto saldrá de este puerto para Santiago de Cuba el velero bergantin-goleta español nombrado Irene, forrado y claveteado en cobre, su capitán D. José Blay, quien admite parte de carga á flete y pasajeros para quienes tiene una espaciosa y muy cómoda cámara. Se despacha en la casa del conde de Santa Coloma, cuarto principal.

Para Buenos Aires saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español Felipe, clavado y forrado en cobre al mando de su capitán D. Juan Gelpí y admite un pico de carga y pasajeros. Lo despachan los señores Plandolid hermanos, calle de Escudellers, núm. 74.

Para Matanzas y la Habana directamente saldrá á primeros de agosto el acreditado bergantin español Paquete de Matanzas, su capitán D. Juan Adué, admite parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en casa D. Ignacio Lopez, calle de la Puerta Ferrisa, núm. 14, cuarto principal.

Para Liorna y Civitavecchia saldrá á mediados de la próxima semana el bergantin toscano María Antonieta, su capitán D. José Leonardi, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Mandri, plaza de S. Francisco de Asis.

BUQUES Á LA CARGA.

Místico S. Mariano, patron Salvador Pala, para Santander.
para Sevilla.

Místico Zéfiro, patron Tomas Roses, para Santa Cruz de Tenerife.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra francesa.

De Gibraltar en 4 dias el vapor Le Cerbere, de 2 cañones y 86 plazas, su comandante M. Duvergier.

Mercantes españolas.

De Valencia en 8 dias el laud S. Antonio, de 33 toneladas, patron Ramon Albert, con 260 carneros á D. Juan Albert.

De la Cornuá, Torrevieja, Alicante y Salou en 30 dias el bergantin-goleta S. Matias, de 100 toneladas, capitan D. Vicente Marcell, con 80 cajas de cobre, 73 de cristales y 25 barriles de tártaro á D. Juan Reinal.

De Alcudia en 3 dias el jabeque S. Antonio, de 42 toneladas, patron Juan Pujol, con 500 quintales de carbon, 60 de lana, 40 docenas de escobas y 25 quintales de palma.

De id. en id. el laud Sto. Cristo, de 45 toneladas, patron Jorge Bosch, con 600 quintales de leña, 80 docenas de escobas y 2 millares de limones.

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 214 toneladas, capitan D. Gabriel Medinas, con 91 quintales de corteza de encina, 7 de lana, 20 de tocino y 60 mantas de lana, la correspondencia y 33 pasajeros, á D. J. Pertierra.

De la Habana y Mahon en 68 dias el bergantin Descubierta, de 145 toneladas, capitan D. Pablo Abril, con 380 balas de algodón y 1000 duelas á los señores Serra y Parladé.

De Iviza, Tarragona y Sitges en 8 dias el jabeque Carmen, de 36 toneladas, patron José Ferrer, con 400 fanegas de sal.

Ademas 12 buques de la costa de este Principado con 747 cuarteras de trigo, 80 de arbejas, 46 pipas de aceite y otros efectos.

Idem sarda.

De Capraceja en 8 dias la polacra Ntra. Sra. del Boschetto, de 115 toneladas, capitan Giuseppe Bogiano, con 520 somes de carbon, á Don Francisco Mandri.

Despachadas.

Vapor español Mallorquin, capitan D. Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia pública.

Bergantin-goleta Encantadora, capitan Don Ramon Lago, para Marin con 2 bultos de géneros de algodón y lastre.

Laud S. Luis, patron Andres Agulló, para Adra con papel, cintas, muselinas y otros efectos.

Bergantin-goleta anglo-americano, capitan Jas B. M. Connell, para Málaga en lastre.

Ademas 19 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de julio.

El 8 de junio ha sufrido el último suplicio en Oran un tal Aguilera, procedente de la facción de D. Carlos y enganchado luego en la legion que pasó al Africa francesa. Este hombre habia cometido durante su vida nada menos que veinte y seis asesinatos. A los siete años y medio dió un navajazo á un muchacho de la escuela, á los veinte abrió el vientre á una muger embarazada; soldado despues, apenas ha contado un año sin que haya lanzado al sepulcro una nueva victima. En sus últimos momentos manifestó llamarse Juan Gonzalez y ser hijo de un coronel español que fue fusilado en Málaga con el desgraciado Torrijos.

Al *Globo* escribe su corresponsal de Paris lo siguiente:

«Paris 27 de junio.—Antes de ayer llegó á la embajada de España un correo de gabinete procedente de esa, portador de una nota del gobierno español por la cual se exigia que no se concediesen los pasaportes á D. Carlos. La cuestion era difícil para este gobierno, pero deseando complacer al gabinete español, parece que se ha tomado un *mezzo termine* en el asunto. En efecto, los pasaportes no se han concedido ni al nuevo conde de Molina ni á su esposa: lo que se ha hecho es conceder licencia á D. Carlos para ir á tomar baños á los Bajos Alpes. Esto hace ganar por de pronto seis ú ocho meses antes de resolver la cuestion de los pasaportes, y Vds. saben cuán importante es en política el ganar tiempo. Es cierto asimismo que la vigilancia que se observará con D. Carlos será

igual en Greoux que en Bourges, y en cuanto al *soi disant* conde de Montemolin seguirá en Bourges del mismo modo que estaba su padre.»

—Segun dice la *Crónica de Gibraltar* del día 25 de junio el general Delarue ha logrado hacer desaparecer todas las dificultades que se habian ofrecido últimamente por parte del emperador de Marruecos para la ratificación del tratado hecho con la Francia.

—*Salida de D. Carlos.*—Segun cartas de París que tenemos á la vista, el 27 salió de Bourges el nuevo conde de Molina, acompañado de un ayudante y del ministro de la Guerra, dirigiéndose á los baños de Greoux, segun tenia solicitado. (Posdata.)

Han llegado á Sevilla dos aereonautas que se proponen verificar una ascension aereostática en un globo de enorme dimension, cuya capacidad no bajará de 6000 pies cúbicos. (Cast.)

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 5 DE JUNIO.

Títulos al 3 por 100.

26 Oper. de 28 1/2 al contado al 31 á 45 dias fecha ó voluntad con 1/2 prima.
—44.400,000 rs.

Títulos al 5 por 100.

500000 rs. á 20 3/4 por 100 á 19 del corriente ó vol.

60000 21

AL CONTADO.

400000 21 á 5 de agosto id.

400000 21 á 5 id. id.

600000 21 á 4 id. id.

1.960,000

Inscripciones de deuda sin interes.

4600000 rs. á 6 1/2 por 100 AL CONTADO.

Acciones del banco español de San Fernando.

3 acciones á 220 por 100 AL CONTADO.

En 33 anuncios, 26 del 3 por 100, 4 del 5, 1 de deuda.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 7/8 din.—París á 90 16 libs. 10.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1 daño.—Bilbao 1 daño.—Cádiz 1 1/4 daño.—Coruña 1 1/4 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 1/2 daño pap.—Santander 1/4 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1 daño pap.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

A ULTIMA HORA.

Segun partes dirigidos en el día de hoy al señor General segundo Cabo por el Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, S. E. ha dividido sus fuerzas en seis columnas para perseguir mas de cerca los sedisiosos dispersos, muchos de los cuales van regresando ya sus hogares.

B. R.—ANTONIO BRUSI.